



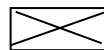
UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Seleccionar tipo de Informe:

Evaluación

Seguimiento



Auditoría de Gestión

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2020; a continuación, se presentan los resultados del Informe citado dirigido al director de la UAECD con copia a las áreas o procesos involucrados.

Proceso (s): GESTIÓN FINANCIERA, GESTIÓN TALENTO HUMANO

Subproceso (s): Gestión Contabilidad, Gestionar Nómina y Situaciones Administrativas.

NOMBRE DEL INFORME:

Seguimiento al cumplimiento de la Circular Externa 013 del 28 de febrero de 2018.

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de los lineamientos de la Circular Externa 013 de 2018, respecto del procedimiento para el registro contable de las cesantías con régimen de retroactividad de los funcionarios de la UAECD, afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Marco Normativo Contable (MNC, para entidades de Gobierno, emitido por la Contaduría General de Nación - C.G.N).

2. ALCANCE

Actividades orientadas a verificar el procedimiento para el registro contable de las cesantías con régimen de retroactividad de los funcionarios de la UAECD, afiliados al FONCEP, del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 abril de 2020.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Resolución No. 0606 del 07 de diciembre del 2016, de la Secretaría de Hacienda del Distrito, “*por la cual se actualiza el Reglamento para el trámite de Pago de Cesantía a servidores de Entidades afiliadas al FONCEP con Régimen de Retroactividad*”.
- Circular externa No 013 del 28 de febrero de 2018, asunto “*Actualizar el procedimiento para el registro contable de las cesantías con régimen de retroactividad de los funcionarios de la UAECD, afiliada al Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Marco Normativo Contable (MNC, para entidades de Gobierno, emitido por la C.G.N.*”, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.
- Procedimiento Recepción y Trámite para Liquidación de Cesantías Parciales o Definitivas 06-04-PR-01 v7.
- Procedimiento Conciliación Saldos Contables 09-04-PR-06 v3.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

4. METODOLOGÍA

En el seguimiento se aplicaron normas para el ejercicio profesional de la auditoría, en el cual se incluyó la planeación, ejecución, generación y comunicación del informe con las conclusiones y recomendaciones que permiten contribuir al mejoramiento del sistema de control interno; se aplicaron técnicas como: consulta, observación, inspección de documentos, y confirmación.

En el desarrollo de este seguimiento se revisaron 9 solicitudes autorizadas por la Subgerencia de Recursos Humanos al FONCEP.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

La OCI, mediante correo electrónico enviado el 12 de junio de 2020, a la Subgerencia de Recursos Humanos, solicitó las cesantías autorizadas de los funcionarios con régimen de retroactividad de la UAECD, afiliados a FONCEP", con sus respectivos soportes; esta información fue remitida a la OCI, el mismo día 12 de junio de 2020, y complementada en los correos del 25 de junio y 27 de julio del presente año respectivamente.

Se verificó el cumplimiento de requisitos, de acuerdo al procedimiento No 06-04-PR-01 versión No 7. Veamos el resultado:

5.1. Verificación del procedimiento para el pago de cesantías y publicación de la Entidad

Situaciones evidenciadas

Se observó el "Procedimiento, Recepción y Trámite para Liquidación de Cesantías Parciales o Definitivas" 06-04-PR-01 en la versión 7, publicado en el aplicativo ISODOC-SGI el 30 de septiembre de 2019, actualizado según los lineamientos de la Circular 13 de 2018.

5.2 Verificación de solicitudes y autorizaciones de cesantías a FONCEP.

Se concluye que las 9 solicitudes fueron recibidas por parte de la SRH para su trámite respectivo, y autorizadas para pago a FONCEP; entidad encargada del fideicomiso de las cesantías retroactivas de los servidores públicos.

Verificada la información obtenida y confrontada con los soportes enviados por la SRH, los funcionarios relacionados en la tabla 1 (adjunta); cumplen con los requisitos para cada solicitud (estudio, mejoras locativas y definitivas), de acuerdo a lo establecido en Circular Externa 013 del 28 de febrero de 2018.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 UAECD Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
---	--	--

Tabla 1: Solicitudes Cesantías a FONCEP período de enero -abril del 2020

IT E M	NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE AUTORIZACIÓN	CESANTIAS PARCIALES	CESANTIAS RETROACTIVAS	MONTO GIRADO	SOPORTES	MOTIVO DE LA SOLICITUD	OBSERVACIONES OCI
1	JIMÉNEZ GIRALDO DORA	18/12/2019	10/01/2020	X	X	4.536.354	X	ESTUDIO	SOPORTES DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ER34650 EE729
2	CRISTANCHO ALFONSO CECILIA JANETH	17/01/2020	24/01/2020	X	X	17.077.022	X	MEJORAS LOCATIVAS	SOPORTES DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ER-1268 EE2002
3	BOJACÁ ROJAS RUBEN DARIO	15/01/2020	31/01/2020	X	X	1.921.850	X	ESTUDIO	SOPORTES DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ER972 EE2973
4	NÚÑEZ ARCINIEGAS ELBA NAYIBE	31/01/2020	06/02/2020	X	X	8.410.000	X	ESTUDIO	SOPORTES DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ER2279 EE-
5	GONZÁLES MARTÍNEZ LIGIA ELVIRA	13/01/2020	25/02/2020	X	X	53.800.000	X	ESTUDIO	ANEXAR SOPORTES DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO SOLICITAMOS AYUDA AL FONCEP PARA EL TRATAMIENTO DE ESTAS CESANTIAS PORQUE PASO DE REGIMEN RETROACTIVO A REGIMEN LEY 50 ER2201- EE6169
6	BOJACÁ ROJAS RUBÉN DARÍO	30/01/2020	14/02/2020	X	X	8.048.952	X	MEJORAS LOCATIVAS	SOPORTES DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ER228-EE
7	GARZÓN MARTÍNEZ JULIAN IGNACIO	13/02/2020	10/03/2020	X	X	12.439.389	X	MEJORAS LOCATIVAS	SOPORTES DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ER4107-ER5949-EE9851
8	NÚÑEZ ARCINIEGAS ELBA NAYIBE	31/03/2020	08/04/2020 A	X	X	14.000.000	X	ESTUDIO	SOPORTES DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO CORREO-EE12640
9	PACHÓN LOZANO ADRIANA		10/03/2020		X	163.103.927	X	DEFINITIVAS	SOPORTES DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO EE9848
TOTAL						\$283.337.494			

Fuente: Elaboración propia de la auditora de la OCI con base en la información entregada por la SRH.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 UAECD Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
---	---	---

Además, se observó:

Durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de abril 2020, no se solicitaron recursos a la Secretaría Distrital de Hacienda, para cubrir pagos de cesantías parciales o definitivas; por cuanto tenían saldo disponible para realizar los giros autorizados, a excepción de las cesantías de la funcionaria por retiro, se solicitó autorización por valor \$163.103.927 a FONCEP para disponer de los recursos de la reserva para respaldar el pago, de acuerdo al nuevo procedimiento establecido en circular externa DP-24507 del 24 de octubre de 2019.

Los pagos realizados a cada uno de los funcionarios que pertenecen al régimen de retroactividad y que solicitaron sus cesantías a FONCEP por valor \$283.337.495; se reflejan en las cuentas 190204 Plan de activos para beneficios a los empleados largo plazo – Encargos Fiduciarios y la 1110 Depósitos en Instituciones Financieras; así como en el Balance de prueba y la conciliación saldo contable-Fiducia Foncep.

5.3 Verificación de Aporte Mensual del 9%

Se evidenciaron pagos del 9% por los meses de enero a abril del presente año sobre del valor de la nómina de los empleados con régimen de retroactividad, girados a Patrimonio Autónomo a nombre de Fiduciaria FIDUPREVISORA SA, FONCEP en la cuenta de ahorros No. 0309- 037430 del Banco BBVA NIT 830.053.105-3, en cumplimiento a lo establecido en la circular externa 013 del 28 de febrero del 2018; con el fin de garantizar el pago oportuno a los funcionarios afiliados. (ver tabla 2).

Tabla No.2 Relación de aportes (9%)

APORTES PATRONALES Y OTROS VALORES_APORTES 9%		
FECHA DE CONSIGNACION	DETALLE	VALOR GIRO
14/01/2020	APORTES- ABONO AL PASIVO CAUSADO	112.946.376
18/02/2020	APORTES 9%	20.345.730
16/03/2020	APORTES 9%	24.383.685
23/04/2020	APORTES -TRANSF.AUTORIZADA SHD	163.103.927
16/04/2020	APORTES 9%	21.491.150
TOTAL		342.270.868

Fuente: Elaboración propia de la OCI, información suministrada por la SAF.

Adicionalmente, se evidenció:

1. Que el valor de \$112.946.376 corresponde a recursos del presupuesto del año 2019, con cargo al rubro 3-1-1-01-02-03-0001 de cesantías fondos públicos, consignados el 13 de enero al Fondo Fiduciario y autorizados mediante Resolución No.371 del 20 de diciembre del 2019.
2. El valor de \$163.103.927 recursos solicitados al FONCEP con oficio del 22 de abril del /2020, para cubrir el pago de las cesantías definitivas de la funcionaria en retiro.
3. Se observaron registros contables en las cuentas 190204 Encargos Fiduciarios y 1110 Depósitos Instituciones Financieras, por valor de \$342.270.868, acorde con lo establecido en la Circular Externa 013/2018.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 UAECD Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
---	---	---

5.4 Reconocimiento mensual de la comisión del 2% de administración

Con relación a los lineamientos de la Circular Externa 013 del 2018, en cuanto a que: en forma simultánea al reconocimiento del 9% de cesantías, cada ente público del Gobierno Distrital debe registrar mensualmente la causación de la comisión de administración a favor del FONCEP, equivalente al 2% sobre los recursos para el pago de cesantías; la OCI evidenció según los libros auxiliares, balance de prueba, que se realizaron los giros de forma mensual por valor total de \$1.741.304; ver cuadro:

Tabla No.3 Relación pago de comisiones por Administración

COMISIONES SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		CUENTA CONTABLE 580237
FECHA	DETALLE	VALOR
30/01/2020	Aportes comisión 2% FONCEP_Enero	399.036
29/02/2020	Aportes comisión 2% FONCEP_Febrero	473.936
31/03/2020	Aportes comisión 2% FONCEP_Marzo	415.142
30/04/2020	Aportes comisión 2% FONCEP_Abril	453.190
TOTAL		1.741.304

Fuente: Elaboración propia OCI, información suministrada SAF

Se observó el cumplimiento de los pagos por concepto de comisiones a FONCEP, en los registros contables (libros auxiliares y balance de prueba), en las cuentas 580237 Comisión sobre recursos entregados en administración y la 249053 Otras cuentas por pagar-Comisiones; cumpliendo con lo establecido en la circular 013 de 2018.

5.5 Verificación de la eficacia y efectividad de los controles

Criterio: Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos código 02-01-PR-01-v4

Proceso Gestión del Talento Humano

Situaciones evidenciadas

Se verificó la efectividad de los controles según lo establecido en el “*Procedimiento gestión de riesgos de procesos código (02-01-PR-01-v4)*”, de lo cual se observó que el Procedimiento Recepción y Trámite para Liquidación de Cesantías Parciales o Definitivas 06-04-PR-01 v7, cumple con los criterios de evaluación de mitigación de riesgos en las 4 actividades de control estandarizadas.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 UAECD Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
---	---	---

Tabla No. 4. Controles al procedimiento

Procedimiento Recepción y Trámite para Liquidación de Cesantías Parciales o Definitivas 06-04-PR-01 v7	EFECTIVO SI/NO	OBSERVACIONES OCI
Actividad 3. Analizar y verificar la documentación	SI	Verificados los criterios de evaluación para la mitigación de los riesgos, se observó su efectivo cumplimiento; evidenciándose los registros de seguimiento al control.
Actividad 7. Revisar y firmar el oficio	SI	Con base en los criterios de evaluación para la mitigación de los riesgos, se observó su efectivo cumplimiento; evidenciándose los registros de seguimiento al control.
Actividad 13. Revisar liquidación	SI	Verificados los criterios de evaluación para la mitigación de los riesgos, se observó su efectivo cumplimiento; evidenciándose los registros de seguimiento al control.
Actividad 22. Revisar y firmar oficio	SI	Se observó su efectivo cumplimiento, evidenciándose los registros de seguimiento al control.

Fuente: elaboración propia OCI Aplicativo ISODOC-SGI

Proceso Gestión Financiera

Se verificó la efectividad de los controles según lo establecido en el “*Procedimiento gestión de riesgos de procesos código (02-01-PR-01-v4)*”, de lo cual se observó que Procedimiento Conciliación Saldos Contables 09-04-PR-06 v3, no cumple con los criterios de evaluación de mitigación de riesgos en 1, de las 2 actividades de control estandarizadas.

Tabla No. 5. Controles al procedimiento

Procedimiento Conciliación Saldos Contables 09-04-PR-06 v3.	EFECTIVO SI/NO	OBSERVACIONES OCI
Actividad 5. Aprobar saldos contables conciliados	NO	Verificados los criterios de evaluación para la mitigación de los riesgos, se observó incumplimiento al no hallarse dentro del procedimiento los registros de seguimiento al control.
Actividad 08. Revisar y validar reportes	SI	Con base en los criterios de evaluación para la mitigación de los riesgos se observó su efectivo cumplimiento; evidenciándose los registros de seguimiento al control.

Fuente: elaboración propia OCI Aplicativo ISODOC-SGI

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

6. CONCLUSION:

A partir del Seguimiento a la Circular Externa 013 del 28 de febrero de 2018, se evidenció el cumplimiento de los lineamientos en los estados contables de las cesantías con régimen de retroactividad de los funcionarios de la UAECD, afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP y los lineamientos en el Marco Normativo Contable (MNC, para entidades de Gobierno, emitido por la C.G.N).

7. RECOMENDACIÓN

Revisar y estandarizar las actividades de control del Procedimiento Conciliación Saldos Contables 09-04-PR-06 v3 actividad 5. Lo anterior, con el propósito que los controles cumplan con los criterios de análisis y evaluación de mitigación de los riesgos, acorde a lo establecido en el Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos código 02-01-PR-01-v4.

Cordialmente,

JOHNY GENDER NAVAS FLORES
Jefe Oficina de Control Interno

ELABORÓ Y VERIFICÓ:

CARMEN MARIA SANABRIA ALARCON
Auditora Contratista – OCI

Revisó: Myriam Tovar Losada Profesional Especializado

Copia: Ángel Flórez Venegas Sugerente Administrativo y Financiero, Rosalbira Forigua Rojas, Subgerencia de Recursos Humanos,

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

